

LOS VESTIGIOS ROMANICO-JACOBEOS DE LA IGLESIA DE COLADILLA (LEON)

SILLARES LEONESES PARA UN ROMANICO CULTO

El albor de la arquitectura románica en el antiguo Reino de León, brota bajo auspicios de la llamada arquitectura prerrománica asturiana y como directa heredera de ella (1).

Había formulado ésta aciertos geniales, con soluciones constructivas antecedentes del románico, de ahí su nombre, si bien que Jovellanos lo llamase arte asturiano, y así prefiere hacerlo su gran estudioso Víctor Nieto Alcaide (2). Arte, sin otros antecedentes en la Europa de su tiempo que no fuesen copiar la basílica latina y los postulados visigóticos.

Edificaciones, en el decir de Joaquín Manzanares, cuya constante iba a ser el empleo de espacios rectangulares para su planta, cabecera plana tripartita –salvo en los edificios del Naranco y Lena–, dos pequeños recintos laterales a modo de sacristías y porche a los pies (3).

Su misma denominación para Magín Berenguer, apuntaba no solamente a una prioridad en el tiempo, sino, también, a un concepto de paternidad sobre el arte románico. Para el investigador asturiano, en la iglesia–palacio del Naranco se formulan iguales sistemas constructivos que había de seguir el románico (4).

El más vetusto templo que se conoce dentro del antiguo Reino de León, surgido al amparo del poderoso Sancho el Mayor de Navarra, lo constituye la pequeña cripta o capilla subterránea de la cate-

(1) Durante los siglos VIII al X se despliega en el pequeño e incipiente Reino de Asturias una floración constructiva, sui géneris –a través de tres ciclos, perfectamente diferenciados entre sí– que termina aceptando el mozarabismo ornamental en Valdediós y se corrompe en Priesca. Vid., sobre ello: J. MANZANARES, *Arte Prerrománico Asturiano. Síntesis de su arquitectura*. T.A.A. Oviedo, 1964; V. NIETO ALCAIDE, *Arte Prerrománico Asturiano*. Ayalga. Salinas / Asturias. 1989; M. BERENGUER, *Arte en Asturias*, edic. Caja de Ahorros de Asturias y El Comercio. 1991, Tomo II, capítulos V al X.

(2) NIETO ALCAIDE, obra cit., p. 15.

(3) MANZANARES, obra cit., p. 3 "Todas tienen, también, dos recintos laterales, uno al exterior de cada costado y con acceso desde las naves menores".

(4) M. BERENGUER, *Arte en Asturias. De la Cueva de Candamo al Palacio Ramirense del Naranco*, Oviedo, 1969, pág. 211: donde considera al Reino de Asturias como primer centro de peregrinación del mundo cristiano.

dral de Palencia, conocida por Cueva de San Antolín. Allí se copia, en 1035, igual disposición que la sección inferior de la Cámara Santa y cripta del palacio ramirense del Naranco (5).

Significativo se torna, igualmente, el hecho de que la primera edificación que tuvo San Isidoro de León, conocida por iglesia de San Juan Bautista y San Pelayo es, para Antonio Viñayo, heredera de las asturianas, especialmente de las esbeltas iglesias de Alfonso III y particularmente de San Salvador de Valdediós (6).

Construida por Alfonso V, documentada en el siglo X y arruinada a finales de esta centuria, describe el Sr. Viñayo como "basílica de pobres elementos –tapiales, adobe y ladrillo– porque a otra cosa no daban los medios del desmantelado Reino" (7).

Señala mi erudito amigo que "esta primera iglesia está inspirada en el prerrománico asturiano (8). Nos la relaciona, íntimamente, con aquella basílica del albor del románico asturiano que es San Pedro de Teverga. "El mérito singular de la iglesia de Teverga es que reproduce en planta y dimensiones –algo reducidas– casi exactamente la documentada, celebrada y desaparecida de San Isidoro de León (9).

Para el Sr. Viñayo, Teverga y San Isidoro son, pues, templos gemelos en su concepción, desarrollo de su arquitectura y parte de su decoración (10).

Exhaustivamente estudiada por Helmut Schlunk y Joaquín Manzanares, que tienen por integrantes del edificio de Teverga al porche, cuerpo de iglesia y cabecera (11).

En 1969, Magín Berenguer viene también a afirmar que era un nexo entre algo que fue y algo que empezaba a vivir, con raíces en las fórmulas de San Salvador de Valdediós (12).

(5) M. A. GARCIA GUINEA, *El Arte Románico en Palencia*, Diputación Prov. de Palencia, 1991, pp. 83-84. Como en la Capilla de Santa Leocadia, sección inferior de la Cámara Santa, aparece la utilización de perpiaños, bóveda de cañón arrancando de banquillo y ventanillas ..., "nos prueba esta íntima relación y dependencia de la cripta de Palencia con sus antecedentes asturianos". Vid. sobre ello, mi trabajo, *La Cripta de Sancho el Mayor (San Antolín de Palencia)*, Caja de Ahorros de Palencia, 1971.

(6) A. VIÑAYO, *León y Asturias. Oviedo, León, Zamora y Salamanca*, vol. V de la "España Románica". Título original "Leon Roman". Zodiaque, St. Léger Vauban, Francia, 1972. Edic. Encuentro, Madrid, 1979, pp. 31 y ss.

(7) ID, *ibíd.*, p. 17. En p. 31, expone: "Con toda seguridad dio la medida y el perímetro para la construcción siguiente consagrada en 1063, y es más que presumible que aun conservemos restos muy notables de aquella primitiva iglesia surgida después de la destrucción de Almanzor".

(8) ID, *ibíd.*, p. 20.

(9) ID, *ibíd.*, p. 176. "El mayor valor de este templo radica en que nos transmite un tipo de iglesia que puede fecharse hacia 1069, casi intacto, en donde pervive y se armoniza una doble tendencia: la indígena y tradicional iglesia asturiana, de gran esbeltez, con sus tres naves divididas por arquerías, sus bóvedas de medio cañón, su cabecera cuadrada, con sus tres capillas, y los nuevos modos de la alborada del románico".

(10) A. VIÑAYO, *La Real Colegiata de San Isidoro de León y la expansión del arte Prerrománico asturiano*, pp. 111-113: "Si la cronología dada por Schlunk y Manzanares es exacta, San Isidoro de León es algo más antigua de San Pedro de Teverga; pero lo interesante es que ambas copan un arquetipo anterior que enlaza lo asturiano con el románico, mejor, es el mismo arte asturiano prerrománico, evolucionado ...".

(11) H. SCHLUNK y J. MANZANARES, *La iglesia de San Pedro de Teverga y los comienzos del Arte Románico en el Reino de Asturias y León*, 1951.

(12) M. BERENGUER, obra cit., p. 212. Para mi buen amigo el investigador asturiano, el templo de Teverga es un adelantado y muestra su influencia sobre la arquitectura de la primitiva iglesia y pórtico de San Isidoro de León.

Nos encontramos en un León convertido en "sede regia". Tras el traslado a ella, por García I, de la que tuvo, en el Ovetao altomedieval, el pequeño Reino de Asturias. La que asume una arquitectura novedosa, de signo cortesano en sus inicios, donde el templo erigido para Panteón Real por Alfonso V, es rehecho en sillares por Fernando I, el hijo y sucesor de Sancho el Mayor, casado con la leonesa doña Sancha, hija del monarca de los Buenos Fueros. Enriquecido de bóvedas y ennoblecido con la traída, desde Sevilla, del cuerpo de San Isidoro, en 21 de diciembre de 1063, se consagra la nueva basílica. Está a sólo 28 años de la cripta palentina de Sancho el Mayor, y mantiene una cabecera plana.

Brota en el marco de las peregrinaciones jacobeanas un arte que impulsa Sancho el Mayor, cuyos alicios llegados desde Jaca hereda su hijo, asumiéndolo a través de una herencia asturiana (13). Es a partir de ese reinado del poderoso emperador de los Campos Góticos cuando el factor universal se muestra patente al organizar el Camino de Santiago (14).

El histórico Camino de las Peregrinaciones, en el decir de Antonio Viñayo, forma como una cruz, a lo largo del ámbito del románico leonés. Atraviesa de este a oeste el Camino Francés y uno de sus desvíos lleva a San Salvador de Oviedo (15).

San Salvador era el principal templo de todo el Reino de Asturias, que rivaliza con el mismo Compostela en el enfebrecido entusiasmo por las reliquias alentado en la Cristiandad medieval. Hasta el punto que por los romeros francos se cantaba: "Qui a esté Saint Jaques / et n'a esté a Sainct Salvateur, / a visité le serviteur / et a laissé le Seigneur" (16).

Su célebre Cámara Santa guarda, según constata el estudioso de sus reliquias Joaquín Manzanares, una incomparable serie formada por ocho piezas portentosas, elaboradas con arte magistral, a las que titula, muy acertadamente, "valores permanentes de Oviedo" (17).

Ello propicia un nutrido peregrinaje, que viene siguiendo el Camino Francés, desde León, tras visitar las reliquias isidorianas, que continúa hacia Pajares, donde se levanta la hermosa Colegiata de Santa María de Arbas, y su hospedería (18).

(13) No debemos olvidar que Fernando I, debió sentirse heredero del Reino de Asturias. De este criterio es MARIA JOSE ALVAREZ GARCIA, en su obra sobre el románico rural leonés: "Colaboró la importancia de León, la vigencia de la idea imperial y la presencia de su esposa Sancha, verdadera heredera de la antigua tradición". Vid. M.J. ALVAREZ GARCIA, *Románico rural de cabecera plana en el nordeste de León*, Diputación Prov. de León / Institución "Fray Bernardino de Sahagún", 1990, pp. 35-36.

(14) ID, *ibíd.*, p. 36.

(15) ID, *ibíd.*, p. 18.

La basílica levantada por Fruela I y que Alfonso II rehace, ampliándola con doce altares dedicados a los Apóstoles, siguiendo el modelo basilical del prerrománico asturiano. Forma parte del complejo arquitectónico regio, con el "palatium" y su capilla-relicario de la Cámara Santa, al Panteón Real de Santa María; y junto a ellos, la iglesia de San Tirso.

(16) J.E. CASARIEGO, *Las famosas reliquias asturianas y Luarca*, IDEA, Luarca, 1966, pp. 41-42. Hace alusión a las rivalidades existentes entre los santuarios medievales, de las que no se salvaban Compostela y Oviedo.

(17) J. MANZANARES, *Las joyas de la Cámara Santa*. T.A.A., Oviedo, 1972, p. 3.

(18) Surgida como hospital destinado a peregrinos que acudían a San Salvador de Oviedo y debían cruzar el temible puerto de los entonces llamados Montes Erbasos. Con fundación atribuida al conde Fruela, cuñado de El Cid. Fernando I, le hace donación que confirma ser su fábrica anterior a su reinado. Alfonso VII el Emperador establece en ella comunidad de canónigos regulares de San Agustín, figurando como Colegiata hasta el siglo XVI. Vid., C. ENRIQUEZ DE SALAMANCA, *Rutas del Románico en la provincia de León*, Salamanca, 1990, pp. 111-114.

Van naciendo, a borde del Camino, las fundaciones monacales, como el desaparecido monasterio de San Benito de Sahagún y, a su alfoz, el de San Pedro de las Dueñas. Alzándose en la ya milenaria Legio VII Gémina, los templos de Nuestra Señora de Regla y Santa María del Camino o del Mercado (19).

Suenan los nombres de San Salvador de Destriana y San Salvador de La Bañeza, en rutas que confluyen en la histórica Astorga. Y ya en El Bierzo, rebrotan empujes de ese románico culto, alentado por abades, reyes y nobles, con las fundaciones de San Esteban de Corullón o San Juan de Viz y ya en Villafranca, coronación de la Ruta Jacobea leonesa, la iglesia de Santiago, cuya puerta permite a los peregrinos imposibilitados de seguir viaje ganar iguales indulgencias que si llegasen a Compostela (20).

Aparece la joya románica del monasterio y palacio real de Carracedo, con fundación en su quinta de recreo por Bermudo II, en 990-92, con fábrica primitiva supuestamente mozárabe, para lugar de su enterramiento y acogida de monjes benedictinos procedentes de otros monasterios devastados por Almanzor y al que, en 1138, Alfonso VII el Emperador y su hermana la infanta doña Sancha rescatan de ruinas, cambiando su advocación de San Salvador por la de Santa María (21).

Por otra parte, la presencia del Císter en León, cuaja al antiguo Reino de nutrida presencia de los monjes blancos, llegados a Nogales en 1165, a Gradefes en 1168, a Sandoval en 1171 y a Carrizo en 1176. Santa María de Villabuena y Santa María de las Dueñas, tienen fundación más tardía: en 1230 y 1245, respectivamente. Apenas si quedan restos de Villabuena y Otero de las Dueñas. Los seis restantes constituyen notables ejemplares de un románico cisterciense, que rompe con la magnificencia anterior y en cuyas fundaciones intervienen familias reales o nobiliarias (22).

EL ALBOR DEL ROMANICO RURAL

Junto a este movimiento, alentado se dice por reyes, nobles y abades, surge otro, de carácter rural, que aporta un románico más simple, con fábricas sencillas sobre elementos pobres, a diferencia de los sillares utilizados en la anterior y de proporciones reducidas, suficientes para cubrir necesidades de culto acordes con el modesto pueblo de Dios que las utilizaba.

Presentan casi siempre los templos, una planta de nave única, cabecera cuadrangular, cubierta por bóveda de cañón, y una ornamentación muy exigua. Ofertan un arte que si copia motivos o detalles del románico culto, aserta la investigadora María José Álvarez García, los vulgariza (23).

(19) Vid., asimismo, sobre ello autor y obra citados en nota anterior. También A. VIÑAYO, *El Camino de Santiago en Tierras de León*, Everest, 1976, p. 33.

(20) Atribuida al obispo astorgano don Fernando, erigida en 1186, como templo de nave única, con cubierta de madera, rematada por un ábside semicircular. Con rica ornamentación en sus portadas, constituye un notable ejemplar del Románico culto, de tradición jacobea.

(21) Vid. J. A. BALBOA DE PAZ, *El Monasterio de Carracedo*, Diputación Prov. de León, 1991. También, DAVID GUSTAVO LOPEZ, *Carracedo. Monasterio y Palacio Real*, Edilesa-La Crónica 16 de León, 1991. Ambos autores aluden a la valiente restauración emprendida entre los años 1987-91, a cargo de los arquitectos Salvador Pérez y Susana Mora.

(22) Vid., sobre ello de CONCEPCION COSMEN ALONSO, ETELVINA FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA VICTORIA HERRAEZ ORTEGA, *El arte del Císter en León*, núm. 7 de la "Historia del Arte en León", editada por "Diario de León", con la Junta de Castilla y León y la Universidad leonesa, pp. 109 y ss.

(23) M. J. ALVAREZ GARCIA, obra cit. en nota 13, pp. 53 y ss.

Se despliega, como sucediera con la anterior, sobre soluciones heredadas de las iglesias asturianas, por las zonas de la Montaña (Boñar y Riaño) o de la Ribera (Porma y Esla), donde aparece un románico híbrido (24).

Este románico de cabecera plana, con pervivencia de modelos locales en la zona nordeste leonesa, ha sido objeto de detallado estudio por la autora citada, que recoge un conjunto de iglesias de clara tradición asturiana: San Adrián de las Caldas, Las Bodas de San Pelayo o Candanedo de Boñar, suponen el renacer de un modelo de planta, con cabecera cuadrada, inspirado en otros templos románicos rurales de albores de este arte en Asturias.

Para la aludida autora el origen de este románico de la zona de Boñar apunta a una fundación prerrománica de impronta asturiana, donde la iglesia de Candanedo sirve de arquetipo en las que persisten, conjuntados, elementos del prerrománico asturiano junto a un románico rural que ha tomado elementos del culto (25).

Iglesias muy modestas, que se alzan en torno a unas vías secundarias de peregrinaje que cruzan la provincia, aprovechando antiguas calzadas romanas, como la que Curueño arriba asciende a los Puertos de Vegarada y Tarna.

Arte cuyo nacimiento se produce, para Magín Berenguer, cuando se estrangula la escuela prerrománica ramirensis y alfonsina y que mantiene precoces soluciones, después del ocaso de Priesca, formando nuevos caminos en los modestísimos templos de San Julián de Viñón, San Salvador de Fuentes o San Pedro de Teverga, al que el investigador asturiano considera precedente de la genial anticipación leonesa (26).

Mantienen todos una planta de cabecera plana, orientada al Este. Son de una sola nave rectangular, con cubierta de madera a dos vertientes. Describe así Magín Berenguer a la iglesia de Viñón, con fundación que se podría retrotraer al reinado del Rey Casto, y que está recordada en las iglesias de cabecera plana de la zona de Boñar, si bien éstas carecen en el interior de la arquería ciega que recorre sus muros (27).

María José Álvarez hace alusión a su parentesco con otras románicas del tipo rural, del concejo asturiano de Onís (28). Son iglesias que aparecen en un radio de reducida extensión y que heredan un

(24) ID, *ibíd.*, pp. 45-49.

(25) ID, *ibíd.*, p. 47. Hace alusión como elemento prerrománico, a la celosía de florón cuatripétalo, existente en el tesero de la iglesia de Candanedo, no abierta directamente a la nave, sino que queda por encima de ella, como en las iglesias asturianas.

(26) M. BERENGUER ALONSO, *Arte Románico en Asturias*, vol. I, IDEA, Oviedo, 1966, p. XVIII. Son estos templos pobres y humildes que, para este autor, "retienen tesonosamente fórmulas marchitas, cuya degeneración se ha iniciado en San Salvador de Priesca" (Vid. M. BERENGUER, *Arte en Asturias ...* p. 211).

(27) M. BERENGUER, *Arte Románico en Asturias*, p. 3, en la descripción de San Julián de Viñón. Vid. misma obra, p. 13 conclusiones. Las fórmulas, ya mucho más simplificadas de los modelos asturianos de Viñón y S. Salvador de Fuentes, se repiten en las, también asturianas, de Sariegomuerto, con orígenes en el siglo IX; en la de Lloraza, del siglo XI; en la de Valdebárcena, del siglo XII; y en la de Selorio, con ábside originariamente cuadrado.

(28) Como la semiderruida de San Pedro de Con, de nave rectangular, con armadura de madera, y cabecera cuadrada, cubierta por bóveda de arista apuntada. Vid. sobre ella y las anteriormente citadas, la obra de MARIA CRUZ MORALES y EMILIO CASARES, *El Prerrománico en Asturias (Zona Oriental)*, núm. 32 de la "Colecc. Popular Asturiana", Ayalga, Salinas/Asturias, 1977, p. 142. Para la de Santiago de Villaverde, pp. 153-155.

tanto por ciento del prerrománico tardío. Con un estilo que comenzará a ruralizarse a finales del siglo IX, retornando a modelos arcaicos y simplicados.

Para Mari Cruz Morales y Emilio Casares, la pérdida de técnicas, dificultades económicas y la escasez o carencia de maestros canteros expertos en bóvedas, motivan una simplificación constructiva, reduciendo la edificación a una sola nave que se suele cubrir con armadura de madera (29).

Junto a las anteriormente citadas de la zona de Boñar, aparecen otras en la ribera del Esla, estudiadas por María Victoria Herraéz Ortega (30). En las que figuran iguales constantes: pequeñas dimensiones, materiales pobres, nave única y escasa decoración. Nos aporta la relación de iglesias con cabecera plana, que siguen modelos asturianos (31).

Considera esta autora a la torre y capilla de la iglesia de San Miguel de Escalada como una excepción que pertenece al ámbito del románico culto (32). Mención aparte merece la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de Villarmún, a sólo dos kilómetros de las ruinas del poderoso Monasterio de Arlanza, único ejemplar de transición del mozárabe al románico, con planta de herradura en el interior de su cabecera y cuadrangular por fuera (33).

En este marco, someramente enunciado, sobre un románico de cabecera plana, brotado al amparo de rutas secundarias de peregrinación, alzaronse en la cuenca del Torío algunos edificios que responden a igual tipología, de los que quedan, al menos, vestigios.

Debieron ser inicialmente templos de fábrica románica, de los que aparecen restos en Matueca de Torío y Nuestra Señora de la Asunción, de Orzonaga, en cuyo valle son visibles las reliquias arqueológicas de las ermitas de San Juan y de San Mames. En muy ruinoso estado, se trata de dos pequeñas edificaciones de planta rectangular, con cabecera cuadrada (34).

Otros vestigios románicos, hasta ahora inéditos y objetos de estudio, han sido descubiertos en la iglesia de San Félix de Villalfeide (35). Y a solamente dos kilómetros de Vegacervera, la iglesia parroquial de Santa Engracia, de Coladilla, conserva una hermosa portada románica, cuya ornamentación presenta una serie de vieiras, motivo claramente jacobeo, así como una cabecera casi cuadrada, cubierta por bóveda de cañón apuntado, y en el exterior de los muros norte y sur de ésta, canchillos de igual traza y dos vanos, ahora cegados, sobre en cuyo estudio va a centrarse este trabajo.

(29) ID, *ibíd.*, p. 39, donde analizan los orígenes del románico asturiano. En Fuentes, Viñón y Selorio, se repite el mismo tipo de cabecera y una arquería ciega recorriendo interiormente sus muros, fórmula que se simplifica en los modelos románicos rurales leoneses, a los que el prerrománico aporta soluciones, antes de que llegaran las del nuevo arte a través del Camino de Santiago.

(30) M.^a VICTORIA ORTEGA HERRAEZ, *Arte románico en la cuenca del río Esla. (I) Arquitectura*, en "TIERRAS DE LEÓN", núm. 48, septiembre 1982, pp. 68-90.

(31) Así, las de La Puerta, Vegacervera, Besande, Escalada, Rueda del Almirante, Valdetuejar, La Vecilla, Modino, Puente Almuhey y Valderrueda, con una cronología que abarca desde finales del siglo XI al XIV. (Obra cit. p. 81).

(32) ID, *ibíd.*, p. 74. En ella, como en las de Rueda del Almirante y Valdetuejar, se utilizan sillares en su fábrica, en vez de la obra de mampostería que aparece en el resto del tipo rural leonés.

(33) ID, *ibíd.*, p. 81.

(34) Prácticamente inéditas hasta que en 1989 son detenidamente estudiadas por JOSE MANUEL GONZALEZ y JULIA MIRANDA PEREZ-SEOANE, cuyo trabajo: *El valle de Orzonaga: carta arqueológica y estudio crítico*, aparece en "TIERRAS DE LEÓN", núm. 75, junio 1989, pp. 83-110.

(35) Cuando último estas notas, me llega la noticia de que, por los mismos investigadores citados en nota anterior, está a punto de publicarse en "TIERRAS DE LEÓN", otra monografía suya sobre el tema: *El valle de Villalfeide: carta arqueológica y estudio crítico*.

COLADILLA, PAISAJE PARA LA HISTORIA

Coladilla, con sus 60 habitantes en 1991, forma en la actualidad parte del municipio de Vegacervera, cuya cabeza de Ayuntamiento ostenta la villa de igual nombre, de la que dista sólo dos kilómetros, juntamente con las localidades de Valle, Villar del Puerto y Valporquero. Comprendidas todas ellas en un enclave paisajístico de excepcional belleza, en la cuenca alta del Torío.

Levantada sobre un pequeño collado, que toponímicamente debió de proporcionarla denominación, al amparo de una de las estribaciones montañosas, presididas por el Pico Polvoredado o Correcilla, que yergue ante ella los 1998 metros de altitud de su esbelta caliza, cambiante de tonalidades, en mitad de una poderosa geología, entre la que se alzan las famosas Hoces, como pórtico de "esa joya geológica que oculta la cuenca del Torío", como la denomina Luis Pastrana, que es la portentosa Cueva de Valporquero, con su espléndido mirador a la contemplación magnificada de la Montaña (36). Más próximos y a cuyo alfoz se acoge la villa de Vegacervera, los Sierros Negros, en los que un día se alzaría el castillo roquero, defensor de estas entradas de las Asturias (37).

Tierras que padecen una laxitud imparable, formando parte de una comarca sustentada por una agricultura y una ganadería seculares, que abastecía sobradamente a sus habitantes, venida ahora amenos, a la que se juntaba una abundante explotación minera. Aletargada en parte por la crisis y que se palía con el interés turístico y excursionista despertado por la visita a las Hoces y a la excelsitud de Valporquero (38).

Comarca que históricamente forma parte de antiguos Concejos de Fenar, Alba, Gordón, Luna, Tercia del Camino y Mediana de los Argüellos. Con el de Vegacervera, integrado en el poderoso Señorío de San Isidoro, gozando otorgamiento de Fuero.

Nebulosas noticias sobre el origen de sus poblamientos, llevan a sospechar una implantación de castros, en los lugares estratégicos, para la defensa de estas montañas (39). Para José A. Fernández Ordóñez y compañeros de su obra sobre puentes y vías de las cuencas leonesas, fue esta del Torío una de las utilizadas por los romanos durante su etapa de pacificación y control de los territorios dominados por Astures y Cántabros (40).

Los citados autores recogen la noticia de que "el tránsito por Piedrafita fue interrumpido –salvo durante las nieves– desde entonces y la utilización de este valle por el ganado trashumante está reflejado en documentos desde el siglo XII, ya que existían agostaderos en los valles que desembocan a Vegacervera" (41).

(36) L. PASTRANA, *Provincia de León*, Everest, León 1980, p. 127.

(37) J. ROLLAN ORTIZ, *Los castillos de las dos Hoces: Montuerto y Vegacervera*, en "TIERRAS DE LEÓN", núm. 57, diciembre de 1984, pp. 17-40.

(38) M.ª JESUS GONZALEZ GONZALEZ, LUIS ALFONSO GONZALEZ POLLEDO y JOSE M.ª REDONDO VEGA, *Valles del Bernesga y Torío*, en "La provincia de León y sus comarcas", fascículo 10, publicado por "Diario de León" y Departamento Geografía de la Universidad de León", p. 154.

(39) M. GONZALEZ FLOREZ, *La ribera del Torío*, Edit. Celarayn, León, 1982, p. 190.

(40) J. A. FERNANDEZ ORDOÑEZ, T. ABAD BALBOA y P. CHIAS NAVARRO, *Catálogo de puentes anteriores a 1936*. León, edición del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid, 1988.

(41) ID, *ibíd.*, p. 344.



Iglesia de Santa Engracia, en Coladilla, desde el hastial oeste



Vista general de la misma, desde el muro sur

La más vetusta referencia diplomática sobre su Concejo, aparece en el Privilegio que el rey Alfonso VI concede al cenobio isidoriano, en el año 1103, cuando era ya éste cabeza del Infantado. Fue una expresión del monarca hacia las últimas voluntades de sus hermanas, las infantas doña Elvira y doña Sancha, y aunque sólo se cite a esta última, "la Dómina principal de San Isidoro y del Infantado", lleva a suponer a Julio Pérez Llamazares, se refería a la voluntad de las dos (42). En el se dice, textualmente:

"In territorio Legionensi castellum de Cervera ab integro cum todo suo mandamento sic quomodo est conclusum per suos terminos antiquos"

No se especifica en este documento de 6 de mayo del citado año, expedido por el monarca, juntamente con su esposa doña Isabel, con donación a los monasterios de San Pelayo y San Isidoro, cuales eran los lugares que forman el histórico Concejo de Cervera. Hay que acudir a una copia, hecha por la Real Cámara en 1792, de los Privilegios concedidos a la abadía isidoriana, donde explícitamente se dice: que la dignidad abacial estaba en posesión inmemorial, quieta y pacífica, de tener la jurisdicción temporal, civil y criminal, alto, mero y mixto imperio, en todo el Concejo del Valle de Cervera, compuesto por los lugares de Vega, Villalfeide, Sorrilla, Matallana, Villar, COLADILLA, La Vid, Ciñera, Fermín, Valporquero, Villasimpliz, Orzonaga, Palazuelo, Robles, La Valcueva, Pardavé, Pabrado, Valdesalinas y Llarices despoblados (43).

El Privilegio es, posteriormente, confirmado por Fernando II, en 1181; y por Fernando III, con la desaparición de la Corte de León, en 1231, que ratifica todas las donaciones concedidas por sus predecesores a San Isidoro.

El texto foral ha sido detalladamente estudiado por mi buen amigo Justiniano Rodríguez, que nos aporta la noticia de que la determinación geográfica debe buscarse en la concesión de la villa de Vegacervera en favor del monasterio legionense, hecha por el anteriormente citado Fernando II. La pervivencia del Señorío alcanza el siglo XVI (44).

Ya con anterioridad, Pérez Llamazares en su obra sobre la Real Colegiata de San Isidoro y su historia, recoge esa donación hecha por Alfonso VI, señalando que "solo se limitó al señorío temporal sobre los dieciséis lugares que integraban el concejo, pues el de propiedad, total o parcial, de muchos de esos lugares ya la tenía San Isidoro por anteriores Privilegios" (45). Y hace mención al curioso nombramiento de los Jueces de Cervera, valedero por un año, descrito en las actas del Juez de residencia del año 1771, que se hacía por seis jurados electos, elegidos por todas las villas y lugares del Concejo, en turnos sucesivos, reunidos en el sitio denominado "Canto del Escobio" (46).

Parece, por otra parte, que el Infantado, según su investigador Sr. Llamazares, dejado por Alfonso X a su hijo Sancho IV, en 1285, es cedido por éste al Conde de Luna (47). Otro Privilegio del año 1351, a la muerte de Alfonso XI, su hijo Pedro I, concede Valdetorío a don Diego González de Oviedo.

(42) J. PEREZ LLAMAZARES, *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro, de León*, Imprenta Moderna, León, 1927, p. 43.

(43) ID, *ibíd.*, p. 93.

(44) J. RODRIGUEZ, *Los Fueros del Reino de León*, I "Estudio Crítico", pp. 365-367, así como su transcripción en II "Documentos", núm. 109, pp. 292-295: "memorial de los fueros de Vegacervera". (ASIL, Cód. LVII, ff. XVII r. - XVIII v.).

(45) ID, *ibíd.*, p. 116.

(46) ID, *ibíd.*, pp 116-117. Es recogido, asimismo, este suceso por Maximiliano González (Obra citada, pp. 194-195).

(47) Cesión anulada por la regente doña María de Molina, la Dómina del Infantado y de San Isidoro. (Vid. PEREZ LLAMAZARES, obra cit., pp. 72 y ss.).

Su sucesor, Enrique II, por albalá de 1365, dona los bienes del anterior a Suer Pérez de Quiñones, y por otra de 1367, a su hijo Pedro Suárez de Quiñones. Igualmente, por otra del año 1371, al mismo Pedro Suárez de Quiñones y su hermano, en atención a los servicios prestados por su padre, "por juro de heredad el Infantado de Torío con todos sus lugares y términos" (48).

Así acaba el Infantado en aquellos años turbulentos que agitaban a León y Castilla y que posteriormente daría lugar, en 1483, a un famoso pleito entre el abad de San Isidoro y el Conde de Luna, que se disputaban el título de "Señor del Infantado de Torío" (49).

Lo expuesto nos lleva a deducir que Coladilla forma parte, desde el siglo XII, del histórico Señorío del Concejo de Cervera. Acogida al amparo del antiguo camino de herradura que, desde Vegacervera, por Valle y Villar del Puerto, conduce hasta La Vid, enlazando las dos vías de origen romano que seguían los cursos del Torío y del Bernesga, hasta sus respectivos puertos de Piedrafita y de Pajares, el del Camino Jacobeo que se dirigía a San Salvador.

¿Pudo ello venir a determinar que se levantase en Coladilla, a inicios del siglo XIII, o acaso ya a finales del XII, un modesto templo románico, de carácter rural, de cabecera plana siguiendo un modelo asturiano, y que acoja en la exornación de su portada unos motivos claramente jacobeos, al hallarse a borde de un itinerario de muy segundo orden, que enlazaba con la vía usual para los peregrinos que querían visitar las famosas reliquias asturianas? Es la hipótesis de trabajo que pretendo alentar desde estas páginas.

Conocemos que, dada la brava angostura de las Hoces, existe de antiguo ese camino de herradura que trata de evitarlas, remontando la montaña por Coladilla, hasta las alturas de Valporquero y que, desde allí, desciende por la denominada Collada del Moro, hasta Gete, atravesando el puente medieval sobre el Torío, existente en Getino (50). De este puente, datado por sus investigadores como probable obra del siglo XVI, apenas queda de él otra cosa que la bóveda y zona inferior de estribos, junto al que se ha construido el puente moderno (51).

La ruta aparece citada, asimismo, por el estudioso del valle del Torío, Maximiliano González Flórez, como de uso por los arrieros. Recoge la noticia de que en 1770, existía sobre el Torío, a su paso por las Hoces, los tres puentes llamados Verdugos, Enmedio y Cimero, aprovechados en las obras de 1898 de construcción de la carretera al Puerto de Piedrafita, con prolongación hasta el lugar asturiano de Collanzo, que nunca se remató.

Es casi seguro, afirma, que estos puentes fueron construidos por los romanos con doble finalidad. Por una parte, facilitaban el paso por esta ribera hacia Asturias [...] Por otra parte, se trataba de posibilitar el transporte del cobre obtenido en las minas de Cármenes y de Villanueva de Pontedo (52).

(48) ID, *ibíd.*, p. 74.

(49) ID, *ibíd.*, p. 79. Se sentencia que el abad, conde y obispo de León, tienen el señorío de los lugares, con jurisdicción civil y criminal, en todo el Infantado, ejercida por merinos y jueces, que libremente elegirán los citados, entre cuatro hombres buenos, propuestos por los habitantes del Valle.

(50) FERNANDEZ ORDOÑEZ y otros, *obra cit.*, p. 344.

(51) ID, *ibíd.*, pp. 355-357.

(52) M. GONZALEZ, *obra cit.*, p. 176.

Ello haría suponer una doble vía: la de las Hoces y la de Valporquero. La existencia del desaparecido castillo de Vegacervera, confirma una protección a cualquiera de estas dos rutas. Felmín, por otra parte, para el autor citado, con una toponimia de origen romano, oferta el acceso a Valporquero (53).

Persiste, además, otra vía de enlace desde Vegacervera con La Valdorra, el lugar en que reposan los restos del santo obispo legionense Froilán, donde se alzara el desaparecido Monasterio de Valdecésar, y donde queda el eremitorio de su Cueva. La ruta, también con romano origen, siguiendo el curso del Curueño, lleva hasta el Puerto de Vegarada. Quedan algunos puentes de obra romana y restos de enlosado, y cuenta con las ruinas del castillo roquero de Montuerto, proximidades a Nocedo, que para defensa de estos lugares levanta Alfonso III el Magno (54).

Camino que, desde La Valdorra, por Correcillas, se acerca a Villalfeide, junto al que se levanta, sobrepasada la iglesia de San Félix, en el lugar llamado la Vallina de la Tejera, el más hermoso de los puentes medievales del Torío. Con origen romano, no quedan apenas vestigios de la fábrica original, datando la que se conserva deteriorada, de finales del Medioevo (55).

Ello me conduce a sospechar, al menos como simple hipótesis, tuvo esta vía un importante trasiego de peregrinaje que enlazaba precisamente en este puente, con la que llegaba desde León y continuaba hasta Coladilla, ya antes citada, cruzando Vegacervera, para enlazar finalmente en La Vid con el Camino Real hacia Arbas.

Las reliquias del obispo San Froilán, acogidas al Monasterio de San Juan y San Pedro de Valdecésar y llevadas luego, por Ordoño II, a su iglesia catedral de Santa María de Regla, a mediados del siglo XII, constituyen suficiente motivo para que La Valcueva y Valdecésar se erijan centros de peregrinación medieval. Nos soy el primero en apuntarlo. Maximiliano González, en 1982, había ya hecho referencia a una ruta que desde Boñar —el enclave del Románico rural leonés— prosigue a Valdepiélago y de allí, al Valdecésar y La Valdorra, para proseguir por la ya aludida hasta Coladilla (56).

Otro historiador leonés viene avalarme esta hipótesis, que justificaría esa presencia ornamental de carácter jacobeo en la portada de la iglesia parroquial de Santa Engracia. En 1977, el malogrado investigador gordonés, Francisco Escobar García, decía que: de las dos rutas jacobeanas que cruzaban Gordón, siguiendo el curso del Bernesga —la primera— y los valles longitudinales de la cordillera —Porma y Torío— por Vegacervera, Coladilla, Villar del Puerto y La Vid —la segunda— no quedarían otros testimonios, aparte de las hospederías de Buiza y Arbas, que los símbolos jacobeanos de la ermita de Buen Suceso, la bella portada de la iglesia de Coladilla y un edificio ruinoso en Villar de Frades, una de cuyas fachadas ostenta en un sillar una Cruz de los Angeles y que, para él, sería este edificio una pequeña hospedería

(53) ID, *ibíd.*, p. 178.

(54) J. ROLLAN ORTIZ, en su trabajo ya citado, *Los castillos de las dos Hoces ...*

(55) Al tener sólo unos cuatro metros de anchura, con la construcción del nuevo puente de Serrilla, a finales del siglo pasado, desaparece su uso. Es bella edificación, de tres bóvedas de cañón, en cuidada sillería, con tajamares en triángulo aguas arriba y rectangulares en el lado opuesto, bastante deteriorados; y con obra de mampuesto procedente de ulteriores restauraciones. Vid., sobre ello: FERNANDEZ ORDÓÑEZ y otros, obra cit., pp. 349-351.

(56) M. GONZALEZ, obra cit., p. 164: "También servía de paso para los peregrinos que venían de Puente Almuhey, por Boñar y Valdepiélago, para subir a Valdorra y a la cueva de San Froilán [...] Desde allí bajaban los peregrinos por Correcillas, pasaban el puente de Villalfeide y seguían a La Vid para incorporarse a la ruta general de peregrinación en la Tercia del Camino".

para acogida de peregrinos, constituyendo la más antigua jacobea de estos valles, anterior a las de San Antón, en la Collada de Buiza, y la de Arbas (57).

La presencia jacobea en la cuenca alta del Torío, no tuvo otras alusiones al Apóstol que la denominada Collada del Moro, existente entre Felmín y Gete —quizás recordando encuentros bélicos entre cristianos y árabes— y la presencia de una pequeña ermita a él dedicada, en la localidad de Almuzara, aneja a la iglesia parroquial de Cármenes, de la que se encuentra próxima. Este lugar, de clara raíz árabe, hace suponer hubo aquí, acaso desde tiempos de repoblamiento mozárabe del siglo X, entrenamiento de los famosos asturcones (58).

ANTECEDENTES HISTORICOS Y REFERENCIAS DIPLOMATICAS

La iglesia parroquial de Santa Engracia, de Coladilla, ha permanecido silenciada por los estudiosos del arte y de la arqueología leonesas. Ni Quadrado, ni posteriormente Gómez-Moreno y sus seguidores, vinieron a ocuparse de ella (59).

Sólo hallamos la escuetísima referencia, ya antes recogida, hecha por Francisco Escobar, alusiva a su portada, acompañándola de un dibujo (60).

Ningún otro autor nos la cita, siendo prácticamente desconocida, no ya en una divulgación popular, sino para los mismos entusiastas del Románico rural de esta provincia, intentando este trabajo un afán de romper ese carácter inédito que representa, ante su innegable interés histórico-artístico.

Tuvo advocación a Santa Engracia, martirizada junto a otros cesaraugustanos, que el Breviario de 1573, sitúa en tiempos de Diocleciano. Desconócense qué razones hubo para que esta santa y mártir zaragozana viniera a dar advocación a esta pequeña iglesia rural leonesa. A título de mera conjetura, pudo haber influido en los siglos XII - XIII de su fábrica originaria, ser la mártir de una ciudad en la que una tradición situaba a Santiago recibiendo la aparición de la Virgen, al presentar este templo leonés una clara alusión jacobea.

La más antigua referencia histórica sobre el templo, se remonta al siglo XIV. Nos la ofrece Alonso López de Haro relacionada con la poderosa familia leonesa de los Quiñones y con su prócer don Pedro Suárez de Quiñones, el Adelantado Mayor del reino, que concede, en el año 1378, a su primo Suer de Quiñones, el del famoso Passo Honroso, su aldea de Villar de frades y el valle de Riazo y Coladilla, lugares, solariegos de su Señorío, con fundación y patronazgo en su iglesia, tenida por antiquísima. López de Haro nos proporciona el dato de figurar en el Libro Becerro de los

(57) F. ESCOBAR, *El Ilustrísimo Concejo de Gordón enriquece su historia*, León, 1977, p. 92, nos dice: "Un edificio ruinoso en Villar de Frades, una de cuyas fachadas ostenta —nos parece—, tallada en sillería del arco de una ventana, la Cruz de los Angeles, emblema del obispado de Oviedo, al que perteneció el pueblo". Villar de Frades figura donado en testamento por el Adelantado don Pedro Suárez de Quiñones, a su primo don Suer Pérez de Quiñones, que casa luego que le da el valle de Riazo y Coladilla, con doña Mencía Alonso de Valdés (Sobre ello: ALONSO LOPEZ DE HARO, *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España, dirigido a la Magestad del Rey Don Felipe Quarto nuestro Señor*, Madrid, Luis Sanchez Impresor Real, 1622, p. 426).

(58) M. GONZALEZ, obra cit., pp. 157-158.

(59) ENRIQUEZ DE SALAMANCA tampoco hace en su obra ninguna referencia.

(60) F. ESCOBAR, obra cit., pp. 90-92.

Benedictinos, del Archivo de la Catedral de León, entre las partidas referidas al Arciprestazgo de Torío, la siguiente: "Santa Engracia de los logares de Colladiella, e Vega de Ceruera, es de apresentar de fijosdalgo, lieuan la mitad de los diezmos, e non da tercia, paga dos sueldos en carnero, y dos marauedis en procuracion" (61).

Esta donación aparece como la primera que se desgaja del tronco de la Casa de los Merinos Mayores de Asturias. Realízase ante su notario Alonso Martínez, estando en Puebla de Gordón, y sería luego presentada en Valladolid, en el pleito que en 1501 es seguido con el Fiscal de Su Majestad, sobre estos lugares (62).

Pasa el Señorío a su descendencia, entre la que se cuenta el nieto de don Suer Pérez de Quiñones Lorenzana, don Alvaro Quiñones y Lorenzana, Osorio y Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad, a quien se concedería, en 1649, el título de Marqués de Lorenzana. Casado con doña Francisca de Castro y Neira, tiene por hijo a don Diego de Quiñones y Castro, que contrae matrimonio con doña Petronila Cabeza y Bazán, hija mayor del señor de la casa fuerte de Vegacervera, don Pedro de Vaca y Bazán (63).

Quiñones y Vaca de Castro, sonarán emparentados, por esta tierras. Figuraría luego la noticia diplomática del siete de Mayo de 1570, de serle concedida a don Gaspar Rodríguez, cura de Valle y Coladilla, licencia para la edificación de una capilla en la iglesia parroquial de Santa Engracia, a la espalda de la iglesia, rompiendo su pared, para que hecha la dote perpetuamente de misas y oficios divinos, la utilice para su enterramiento y el de sus deudos (64).

Se consigna en ella que debe edificarla, sin detrimento de la iglesia, y si lo hiciere debe repararlo a su costa, "por manera que la dicha iglesia quede tan fuerte como al presente y que no rompa la capilla mayor ni deshaga el altar" (65).

Analizaré las conclusiones que de ello se desprenden.

Aparecerían, además, contemporáneas a este licencia, dos inscripciones alusivas a dos fundaciones diferentes, posiblemente sin ninguna relación entre ellas. Una en la bóveda de esta misma capilla y datándola en ese mismo año de 1570, hecha por el marido de una descendiente, si bien que colateral, de los Quiñones; la otra, en la portada románica, puesta tal vez por un sucesor en el cargo del presbítero don Gaspar Rodríguez.

Me ocuparé detenidamente de ambas, en el apartado correspondiente.

Por último, la más antigua noticia que se recoge en el archivo parroquial de Coladilla, aparece en su Libro de Casados y Difuntos, del año 1670, cuyo primer asiento de inscripción se remonta al día dos de enero del citado año, por el que don Juan de Sampedro, cura párroco de Santa Engracia, da fe de haber unido en sacramento de matrimonio a Juan Almuzara Ordóñez, con ¿Catalina? del Llano

(61) LOPEZ DE HARO, obra cit., p. 422.

(62) ID, ibíd., p. 426.

(63) ID, ibíd., p. 428.

(64) En la "Licencia para abrir Vna capilla En Coladilla", otorgada por el Licenciado Guerra Provisor General de la Iglesia y Obispado de León, al clérigo don Gaspar Rodríguez, en 7 de mayo de 1570. Archivo Histórico Diocesano de León, Fondo Beneficial, carpeta 287, doc. 4970.

(65) Ibídem.

Fierro (66). El siguiente, de fecha quince de junio del año 1672, recoge como el citado cura de Coladilla y Vegacervera, casa a Bartolomé de Llano, hijo de Tirso de Llano y María Fierro, con Isabel González, hija de Martín González y Catalina González (67).

Las inscripciones van sucediéndose, hasta nuestros días, recogidas en doce libros, entre los que pueden considerarse de interés los siguientes: el de Casados y Difuntos del año 1670 al 1725; el de Casados, de 1725 a 1851; el de Difuntos, que comprende las mismas fechas; el de Bautizados, de 1721 a 1833 (68), y el que le sigue de 1833 a 1851. Cabe añadir a ellos, el Libro de Cuentas de los Santos Mártires, de la iglesia de Coladilla, que comprende de 1744 a 1779; y el Libro de Fábrica de la parroquia de Coladilla iniciado en 1879 (69).

(66) El libro encuadernado en pergamino, sin inscripción alguna en sus tapas, consta de 87 folios, debidamente numerados. Dice en su f. 1r.: "año de mill seiscientos y setenta en dos / de enero de dicho año aviendo ... / dido las moniciones en la solem / nidad de la missa en tres dias fes / tibos al tiempo del ofertorio No resultando ningun Ympedimento que impida ni dirima el / matrimonio Yo Juan de sn / Pedro Retor desta Yglesia / de Santa Engracia deste Lu / gar de Coladilla, ha Juan de / Almuzara Hordoñez hixo le / xitimo de Juan de Almuzara / Marina Rodriguez su lexitima muger Vs. de Vega de Cervera y ... / de Llano ija lexitima de Thirso de Llano y cathalina fierro su legitima mujer (solteros los dhos / contrayentes) al rito del ceremonial respon / dieron que de comun consentimiento solemnemen / te con palabras de presente celebraban el sa / cramento del matrimonio y yo les Junte / por palabras de el ceremonial sientos / testigos Aº de Canseco el biexo Vº de Vega y ... / ga Vº de Valle y andres Martines deste Lu / gar de Coladilla y en dicho dia recibieron / las bendiciones nupciales y lo firme ut supra.-Juan de Sampedro" (rubricado).

(67) Folio 2r.: (Al margen) "oxas 2n".- "año de 1672 bartholome Ysabel".- "en quinze dias del mes de junio de mil seiscientos / setenta y dos habiendo procedido las tres cano / nicas moniciones que dispone el Santo Con / cilio de trento yo Juan De Sampedro cura de / Coladilla Y Vega Case y vele in facie Ecclesie a / Bartolme de LLano, hixo lex.º de matrimonio / de Tirso de Llano y de Maria fierro su muger Vº des / te Dho lugar de coladilla ysauel goncalvez / yxa de matin goncales y de cathalina gonca / lez Vº deste dho lugar y les pregunte segun / el ritual y no resulta impedimento y diron / su consentimiento por palabras de presen / te y recibieron las bendiciones de la Iglesia / siendo testigos ¿Gaspar? Rodriguez y Ui / cente goncales pº suarez Vº deste Lugar y otros / y lo firmo ut supra.-Juan de Sampedro" (rubricado).

(68) El Libro de Bautizados, con encuadernación en pergamino, de la que conserva el anverso donde aparece "Bautizados en Coladilla", consta de 123 folios, debidamente numerados. Iníciase: "Libro de Bautizados de los Lug.º de Coladilla y Vega de Zeruera Su anexo Siendo Cura Don Bartholome Lopez año de Mill setecientos Veinte y Vno".- Consta, debajo: "D. Barth.º Lopez.- D. Diego Gria Zienfuegos.- Dº Man', Diez Manso.- D. Fernando Diez.- D. Antonio Robles".-

Comienza en f. 1., "oxa Vna", con el siguiente asiento: (al margen): "Fran.º Antonio".- "En quinze de Octu.º de mill set, y Veinte y Vno. Yo el infrascripto Cura de Coladilla y Vga de Zeruera Su anexo, doi fe fui presente al baupntismo que de mi licencia hizo solemne en la Pila de la Parrochial de dho lug.º de Vega D. Antonio Moran Cura de Valfeyde (Villalfeida) Y sus anexos; de Vn niño que se llamo Fran.º, Antonio, hixo de lexitimo matrimonio de Dº Cristhobal Gonz.º Xetino y Dº Manuela de el Varrio, V.º de dho lug.º de Vega (...).- Bar.º Lopez" (rubricado).

(69) El Libro de Cuentas de los Santos Mártires de Coladilla, encuadernado en pergamino, consta de 21 folios. En el reverso de su tapa, aparece: "Libro de Quentas De los M. De S Cosme y S. Damian De la Igl. Del Lugar de Coladilla". / "todos sus rentas se agregaron a la Parroq De S. Engracia Del Lug, De Coladilla".

En el folio inicial, dice: "Libro de quentas delos Santos Martires de la yglesia de coladilla".

En f. 2r., (al margen) "cuentas con Pdº G / de polonia an de 1744".- "En el lugar de coladilla a beintisiete de octubre de mill set' y quarenta y quatro a (años) Yo el infrascripto (¿...?) de acipreste con asistencia de el Sr. Cura de el dho Lugar tome quentas a Pedro g vº de el i maordomo de los Santos martires el año passado de quarenta y tres al presente de quarenta y quatro las que debajo de Juramento dio en la firma siguiente digo q. lo fue desde el año de quarentai dos=" (Siguen los cargos y las datas).

En toda esta documentación aparece la iglesia parroquial de Santa Engracia, como matriz de la de Vegacervera, su anexa, durante los siglos XVII, XVIII e inicios del XIX (70).

Relacionada con la dotación y construcción de la capilla de 1570, aparece ya en el siglo XVIII, concretamente el año 1729, la fundación de una nueva capellanía en la iglesia de Coladilla, con advocación a Santa Catalina mártir, hecha por el cura de Felmín y Valporquero, don Diego Rodríguez, en el mismo altar de la capilla hecha por don Gaspar Rodríguez, para ser enterrados en ella, él y sus hermanos—uno de los cuales era el entonces Rector de Coladilla— así como sus descendientes, con cargo anual de siete misas rezadas (71).

Al iniciarse la segunda mitad de esta centuria, en 1758, por el Licenciado don Juan Valcárcel, abogado de los Reales Consejos, tienen lugar las diligencias en que deba fundarse la contribución del lugar de Coladilla, del Concejo de Vegacervera, recogidas en el Catastro del Marqués de la Ensenada, con relación de las propiedades inmuebles, foros, censos y aparcerías correspondientes a Coladilla, cuyo Libro Primero de Eclesiásticos, aporta curiosas noticias sobre los titulares de esta naturaleza. Aparece, incluso, la figura contractual del alquitar, histórica para nuestro Derecho civil.

Figuran citadas, de esta suerte, las propiedades que el cura párroco de Coladilla, don Diego García Cienfuegos, poseyera pertenecientes a la Rectoría, ubicadas en diferentes sitios del lugar (ff. 1v.-28v.); los diezmos, mayores y menores, que por razón de patronato debe pagar seis cargas de centeno a los Marqueses de Lorenzana (ff. 29r.-30r.); y una casa, en el casco de Coladilla, con descripción de sus dependencias (f. 27r.-27v.) (72).

Propiedades tenidas por el Real Convento de San Isidoro, de León (ff. 30v.-47r.). Las de la Cofradía de San Pedro, de Coladilla (f. 47r.-49v.). Las de los Santos Mártires, de la parroquial de Coladilla (ff. 50r.-52v.). Las del Hospital de la Villa de Vegacervera (ff. 53r.-58v.), con obligación y cargo por la vecina de la citada villa, Manuela Tascón, de acoger a los pobres que concurran al mismo; y las que administran por sí, los curas párrocos de Coladilla, Valle, Villar, Valporquero y Villalfeide, con obligación de cumplir un Aniversario en la fiesta de Santa Magdalena y Santa Engracia, así como seis misas rezadas y dos cantadas, en la iglesia de Coladilla (ff. 53r.-58v.). Las de la denominada Luminaria

(70) Son abundantes las citas en que aparece la parroquia de Santa Engracia de Coladilla como matriz y la de Vegacervera como aneja. Así en el Libro de Casados, años 1725-1851, en el reverso de su encuadernación en pergamino, figura: "Libro de Casados de los lugares de Coladilla y su anejo Vega Cervera. Año de 1851". Y en su inscripción inicial, f. 1r.: "En seis de Junio año de mill set, Y beinte Y Cinco Yo el infrascripto Cura de los lugr^{os} de Coladilla Y Vega Su anexo, auendo procedido, etc ...".

En el de Difuntos, de los mismos años, en f. 1r.: "En seis de marzo año de mill set. Y Veinte Y Cinco Yo el infrascripto Cura de los lugr^{os} De Coladilla y Vega Sy anexo di Sepultura Eclesiastica al Cuerpo, etc ...".

Todavía, el de Bautizados correspondiente a los años 1833-1851, iníciase con el siguiente asiento: "En Catorce de Junio de mil ochocientos treinta y tres. Y el infrascripto parroco de Coladilla y Vegacervera su Anejo. Bautice solemnemente una Niña, etc. ...".

(71) En el anexo documental que se acompaña al final de este trabajo, queda recogida la referida a este asunto. Archivo Histórico Diocesano de León, Fondo Beneficial, doc. núm. 4971.

(72) En f. 30r., aparece entre los diezmos que percibe el Cura párroco de Coladilla, una referencia al Patronato que existe fundado en ellas perteneciente a los Marqueses de Lorenzana: "Como Posehedor de los Diezmos abtz." para dho Cura por razón de Patronato seis cargas de zenteheno en cada año a los Marqueses de Lorenzana y S. Viz.^{os}.— "Id tiene y peruve dho Cura por razon de Aniversarios que cumple annualmente dho Cura ziento y ochenta y un Rs de vellon".

Este patronato, con obligación de misas de aniversario, será recogido por MADDOZ, como se expone más adelante.

del Santísimo Sacramento, de la iglesia de Coladilla, administrada por su párroco (ff. 59r.-61v.). Las de la imagen de Nuestra Señora de Barrio –en índice figura del Rosario– de la parroquial de Vegacervera, con relación de censos y foros (ff. 61r.-62v.). Foro tenido por la fábrica de la iglesia de Coladilla y primicias que percibe su Mayordomo y el perceptor del llamada Voto de Santiago (73). Censos de la Capellanía de San Andrés, de Vegacervera (ff. 65v.-66r.); y la de San Juan, de Orzonaga (f. 66v.). Aparcerías de la Cofradía de San Roque, la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora del Rosario y la de Animas, todas ellas de Orzonaga (ff. 68v.-71r.). Completan la relación los censos que poseen en Coladilla: Cofradía de Animas y Sacramento, de San Salvador de Palaz de Rey, de León (ff. 64r.-65r.); y los del Convento de la Santa Cruz, de franciscanas descalzas, de León (ff. 67r.-68).

Aporta además los Autos una larga relación de sitios y topónimos entonces ubicados en Coladilla: Teso de Cubillas, La Berdua, Las Cuartas, Los Barreros, El Otero, Las Marilleras, La Hera, El Espino, La Casipana, Las Pedrosas, Prado Cerrado, Los Llaberales, Los Cortillos, Felgueras, La Maluenga, Las Vegas, La Devesa, La Llamas, Los Güelmos, La Cuesta, Los Sadiles, La Atosa, La Redondica, Lardeyuela, La Carrera, Las Matas, Del Caballero, Guardalmar, La Canal, El Majuelo, Cavillas, La Moral, Mancanal, Las Cobillas, Sobre Peña, La Felechosa, Del Postigo, Palin de Quintana, Los Castañales, Los Adifes, Las Regadas, Solas Casas, La Mediana y Campo del Otero (74).

Cuenta pues, Coladilla durante los siglos XVI y XVII, con abundancia de bienes raíces y varias figuras contractuales, algunas tenidas después en desuso, sobre pertenencias eclesiásticas.

Adentrados ya en la siguiente centuria, Madoz, nos cita el lugar como formado por veinte casas y dieciséis vecinos, figurando su iglesia parroquial como matriz todavía de la de Vegacervera, regentada por cura de primer ascenso y presentación del Marqués de Lorenzana; capellán de patronato particular, con cargo de misas (75).

Por estas fechas, depende del Ayuntamiento de Vegacervera, formado por los lugares de Vegacervera, Matallana, Orzonaga, Palazuelo de la Valcueva, Robles, Serrilla, La Valcueva, Valporquero, Valle, Villalfeide y Villar (76).

Entre Vegacervera y Coladilla hubo ermita, dedicada a San Juan que contó con algunas propiedades y de la que hoy no queda vestigio alguno (77).

La configuración municipal antes citada persiste hasta el año 1865, en que se desglosan para formar nuevo Ayuntamiento: Matallana, Orzonaga, Palazuelo, Robles, Serrilla, Villalfeide y Pardavé.

(73) Es una alusión más a la memoria del Apóstol, presente en este templo. En f. 63v.: "El Perceptor que llaman del Boto de Santiago tiene y perzive por dho Razon de Boto Zinco eminas de Zenteno en cada un año".

(74) La relación no pretende ser exhaustiva y podrá completarse con la que aporta el resto de Libros del Catastro del Marqués de la Ensenada, referidos a Coladilla.

(75) MADOZ alude a "una capellanía de patronato particular con cargo de misas; en el concejo hay otra de igual patronato y cargo". Vid. su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, Tomo VI, Madrid, 1847, p. 520, voz "Coladilla". Podría aludir esta fundación a la que aparece en la inscripción de un sillar de la capilla lateral de la nave; tema en el que luego incidiré.

(76) ID, *ibíd.*, Tomo XV, p. 630, voz "Vegacervera".

(77) Vid., M. GONZALEZ FLOREZ, obra cit., p. 94.

El Concejo de Vegacervera mantiene existencia hasta la Real Célula de 25 de febrero de 1805, por la que Carlos IV, dispuso que todos los Señoríos temporales que poseyeran Mitra, quedaban incorporados a la Corona (78)

La guerra civil española, abre paréntesis en la documentación parroquial de Coladilla y la destrucción de la de Vegacervera, Finalizada la misma, comienza a ser atendido el templo por el también párroco de Nuestra Señora de las Nieves, de Vegacervera, ya con residencia, desde entonces, en esta última villa.

Abandonos y falta de recursos, en circunstancias retrotraídas a la Desamortización, van provocando en ella un paulatino y acusable deterioro, lo que motiva al nuevo párroco de ambas iglesias, por la década de los 70, con personal participación en la ejecución de las obras, a improvisar una urgente reposición del tejado, con no demasiada fortuna al quitar la teja del país que cubría la nave y pórtico, sustituyéndola por uralita, pero que vino entonces a resolver una situación que se tornaba improrrogable (79).

Las penurias no parecen haberse ausentado del templo. Es lástima que organismos, entidades o instituciones que puedan propiciar una restauración que a todas luces pide, no lo hagan, cuando —y este trabajo quiere centrarse en destacarlo— constituye un ejemplar único con vestigios ornamentales jacobeos, enmarcados en Románico rural, de esta cuenca alta del Torío, sobre la ya apuntada herencia asturiana.

PLANTA Y ALZADO

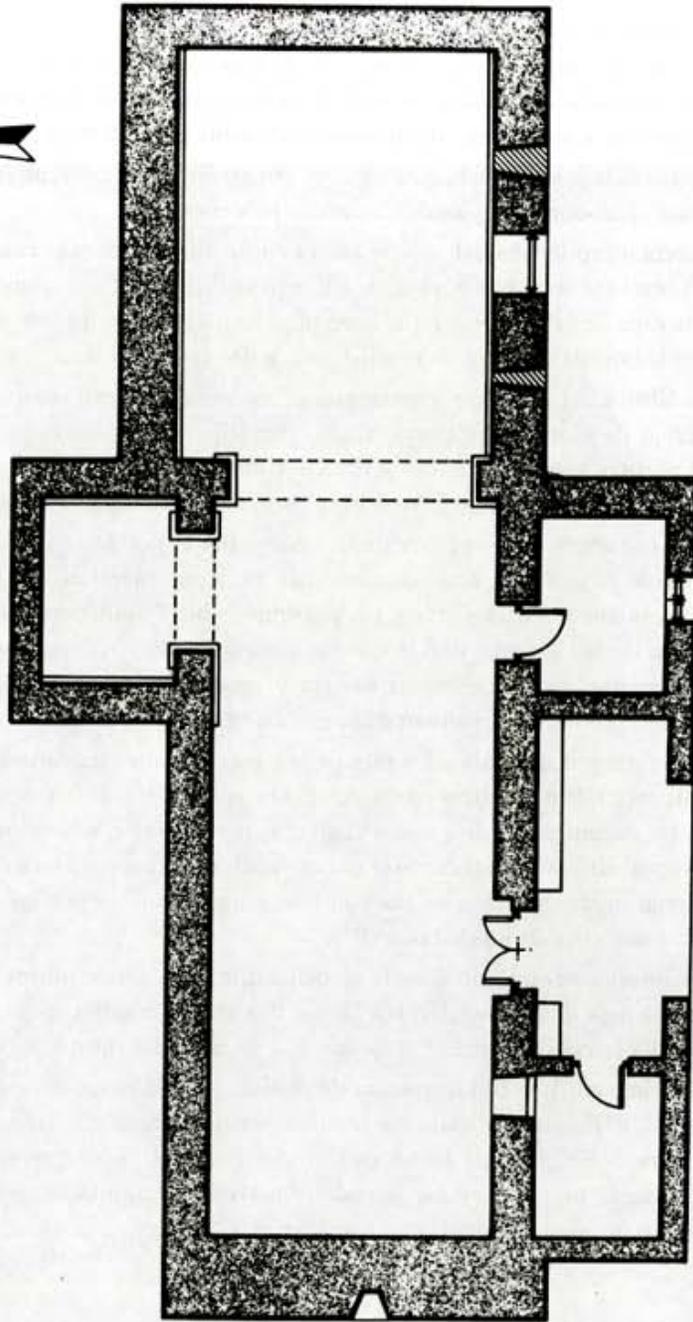
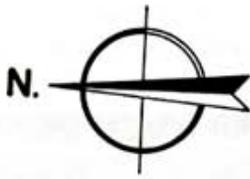
La iglesia de Santa Engracia, de Coladilla, se levanta como una construcción de no grandes proporciones, de planta rectangular y nave única. Con único acceso a ella por la portada situada en el muro sur y que constituye, sin duda, la pieza príncipe de todo el conjunto. Va rematada por cabecera, orientada al este, que conforma una pequeña capilla absidal, casi cuadrada y, asimismo, como la portada, de obra románica. Ligeramente más ancha que la nave y en comunicación con ellas por un sencillo arco apuntado, cubierta por bóveda de cañón, asimismo apuntado, de sillarejo. Mide el templo 21,90 metros de largo por 6,35 m. de ancho en exterior de nave y 7,10 en cabecera.

En el costado norte del templo, con acceso por un arco de medio punto, existe una pequeña estancia, a modo de las sacristías existentes en las iglesias asturianas, de 3,07 metros de largo por 2,08 de ancho. Va cubierta por una bóveda, asimismo de sillarejo, de medio cañón, y recientemente ha aparecido en ella una inscripción, que nos la data como obra ejecutada en 1570, llevándome a suponer que en ésta la fecha ya había sido rehecho el templo, aprovechando materiales de la primitiva fábrica románica, y acaso ampliándolo (80).

(78) Vid., PEREZ LLAMAZARES, obra cit., p. 94. Añade como la francesada y la desamortización, completan el despojo de todos los bienes que poseyera la Real Colegiata de San Isidoro.

(79) Por estas mismas fechas, entre la fábrica de mampuesto que conforma la base del montículo en que se alza la iglesia de Coladilla, sobre la carretera, eran todavía visibles los restos de una lápida, cuyo texto pude copiar hacia 1966: "Y PERO ... / ... DE VEGA ... / O DE OBIEDO ... / ... ADISTE ... / COLADILLA IS VIVEN ONV ... / LUGAR DE BEGADEZERBERA / ... TRES DE MARZO DE 1615 ". Desconozco el destino que haya podido tener.

(80) Las medidas exteriores de esta capilla son: de 2,60 metros, en muro oeste; de 4,40 metros, en muro norte; y de 1,75 metros, en muro este. Va techada por teja del país, a un agua.



ESCALA GRAFICA 1/125

Planta de la iglesia parroquial de Santa Engracia, en Coladilla (León), según Ana María Orduña Díez

Otra dependencia, algo mayor, se enfrenta a la anterior en el costado sur de la nave, con puerta abierta a ésta, sin interés artístico, y la que se destina a actual sacristía. Lleva moderna cubrición de techo raso, que oculta la techumbre de madera, a un agua, que se continua sobre el pórtico contiguo. Armadura de madera, a dos aguas, suponemos existe sobre el moderno techo raso que cubre la nave.

Ante la portada presenta adosado pórtico, rematado a pies del templo por otra estancia, muy exigua, de obra moderna, donde se guardan las andas procesionales.

La cabecera o capilla absidal, que se acerca en sus dimensiones al cuadrado—6,85 m. de largo por 5,23 de ancho— está cubierta por bóveda de sillarejo se dijo, de cañón apuntado, que se aprecia perfectamente pese a la capa de cal o pintura que la recubre, con agrietado que recorre, asimismo, el muro testero. Lleva, sobre la bóveda cubierta de teja del país, a dos aguas (81).

Toda la fábrica del edificio presenta, con excepción del cuarto cuerpo de la espadaña que acoge el campanil, aparejo de mampostería concertada, con sillares para los esquinales. En el muro sur de la nave, sobre el pórtico, perduran restos de revoco. Como también aparece éste en las paredes del porche, donde es visible algún canecillo de factura muy simple, procedente, se supone, de la fábrica primitiva.

Dos vanos se abren en esta parte de la nave, sobre el porche, ambos rectangulares, formados por grandes sillares, de piedra gris, acaso de obra más moderna. Material similar al utilizado en la ventana abierta en el muro sur de la sacristía y para la que se hizo, conjeturablemente al mismo tiempo que éstas, en el muro de la cabecera, donde quedan perfectamente visibles, dos vanos de la original fábrica románica, consistentes en una estrecha saetera y otro, de reducidas medidas, ambos rematados por arquillos de medio punto, sin ornamentación alguna (82).

Remata el templo, adosada a los pies de la nave, por una espadaña de cuatro cuerpos, con distintos anchos y alturas, sobre una base rectangular. Macizos los tres inferiores, con fábrica de mampostería y sillares para las esquinas. En uno de los cuales, aparece la talla, a bisel, de una cruz. El cuerpo cuarto presenta dos vanos, altos y estrechos, para el campanil, cerrados por arcos de medio punto, formado por sillares de tamaño medio. termina en frontón triangular, coronado por una pequeña cruz de hierro, y lo exornan a los costados pináculos de bolas (83).

Todo el interior se encuentra, en la actualidad, recubierto de pintura y cal, que se han apoderado hasta de los elementos de piedra: dovelaje de los dos arcos—triumfal apuntado de la nave y el de medio punto de la capilla lateral— pilastras e impostas que recorren los muros, así como las dos bóvedas.

Suponiéndole edificio con armadura de madera para la nave, se oculta ésta por un techo raso, al gusto del siglo XVIII, tan utilizado en templos sobre todo de carácter rural, del que no se salvó la basílica visigótica de San Juan de Baños de Cerrato (Palencia), pero que, si desvirtuaron su aspecto primitivo, los apartaron, no pocas veces, de padecer mayores desaguisados (84). La portada de ingreso, por el interior, ofrece un arco carpanel, con los dovelas y las jambas ocultas, como todo lo demás, por el encalado.

(81) Mide exteriormente la cabecera: 7,10 metros en su muro testero; 7,55 metros, en muro norte; y 7,82 metros, en muro sur.

(82) Mide la saetera de la izquierda, 61 centímetros de alto y 12 de ancho; el vano de la derecha, 97 centímetros de alto y 48 de ancho. Modelos parecidos figuran en la cabecera de las iglesias de Candanedo y de La Vega de Boñar, ambas, también, como aquí, cegadas; y otra en el imafonte de la de San Adrián de las Caldas.

(83) Conformar la planta un estrecho rectángulo, de 3,55 metros de largo y 1,00 metros de ancho.

(84) Vid. mi trabajo, *La Basílica de Recesvinto. San Juan Bautista en Baños de Cerrato (Palencia)*, Diputación Prov. de Palencia, 1970, p. 29: "Se quitó la techumbre rasa con que estaba mutilado el recinto y los enyesados de arquerías y lienzos, que presentaban aspecto lamentable". La restauración es llevada a cabo por el arquitecto don Aníbal Álvarez, en 1903.



Portada románica de la iglesia de Coladilla (León), con el motivo jacobeo de las conchas en la decoración de su arco



Detalle de la decoración del arco de la portada románica, con la flor cuatripétala de su clave



Idem. de la que aparece en las dos impostas que sostienen el mismo

LA MODESTISIMA DECORACION

Lo realmente notable de ella, se reduce a la hermosa portada románica. Todo lo demás de esta traza, consiste en la colección de unos sencillos canecillos que soportan la cornisa de la cabecera. Cabría unir a ello el dovelaje de los dos arcos, ya antes aludidos, existentes en la nave, dando acceso a la capilla lateral y a la cabecera; las impostas que los sostienen, sobre las pilastras, con un sencillo molduraje; y las más estrechas, con muy sobria moldura, que aparecen en los muros costeros de la citada capilla y en los correspondientes de la cabecera, descansando, en ambos casos, sobre ellos, las respectivas bóvedas de sillar.

En los muros de esta capilla persisten algunos vestigios de pintura, con figuras geométricas, en tonos azules, ocre y blancos, que precisarían restauración para un juicio definitivo, si bien apuntan a modernas.

En uno de los sillares del costado derecho de la espadaña, correspondiente al cuerpo tercero de la misma, en el tizón del que hace el número tres por encima de la imposta, y ya antes aludida, aparece la talla, a bisel, de una cruz. Debió ser puesta aquí por uno de los maestros canteros encargados de la obra románica. Es una de las marcas de sillería más usuales, si bien ésta, podría tener otro carácter. Otra similar, aunque algo más pequeña —mide sólo cinco cms.— aparece en otro sillar, en el esquinual izquierdo de la cabecera, muy cerca de su base. La talla, en ambos casos, es basta.

LA PORTADA JACOBEA

Constituye lo más destacable de todo el conjunto y convierte a este templo en una interesante manifestación del Románico rural leonés, único por sus características, al aparecer en el dovelaje de su arco una serie ornamental de trece vieiras o conchas, con simbología claramente jacobea (85).

Conforma la portada un arco, de siete dovelas, de parejos tamaños, excepto la de su clave, algo más estrecha. Descansa este arco sobre dos impostas decoradas, que lo hacen, a su vez, sobre las jambas, formadas por piezas de sillería, con labores de bocel en la arista.

En las dos impostas aparece una sencilla decoración, bastante deteriorada. Ambas tienen forma trapezoidal, invertida. En su sección inferior figura una serie de bolas, todas bastante mutiladas. Las superiores se adornan, la del lado derecho por una serie de cuatro círculos estrellados y motivos florales en sus extremos, que podría ser lisos; la del izquierdo, por un conjunto de semicírculos entrelazados. En su costado se ven pequeños rectángulos, asimismo con dibujos radiales.

El sistema de dovelaje del arco es de medio punto en la disposición de su trasdós, y ya apuntado en la del intradós, en una curiosa conjunción correspondiente a un periodo de transición, que podría aproximarnos a finales del siglo XII o más probablemente a inicios del XIII (86). Va moldurado, a modo de archivolta, formada por 41 puntas de diamante (87).

(85) La decoración de campos de conchas o veneras, aparece en el hastial testero de la iglesia del Convento de San Marcos, de León, donde pugnan entre lo italiano y lo gótico. El hoy afamado Hostal, remonta su origen como se sabe a 1173, que fue casa matriz de la Orden de Caballería de Santiago, establecida en un vetusto hospital para peregrinos. Vid. M. GOMEZ-MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908)*, pp. 293-295.

(86) Una portada románica, ya apuntada, que MARIA JOSE ALVAREZ GARCIA data como obra del siglo XIII, se encuentra en la iglesia de Besande. Obra cit., p. 90.

(87) La decoración de bolas y puntas de diamante aparece en la cornisa del alero sur de la cabecera de la iglesia de Candanedo de Boñar, datada en el siglo XI.

Pero lo más significativo de toda esa decoración es la ya aludida serie de las trece vieiras o conchas: dos correspondientes a cada dovela y una en la de la clave. En la que aparece, también, una roseta tetrapétala, cuya silueta podría recordar a la que existe, calada, en la celosía del testero de la iglesia de Candanedo de Boñar. Bajo ella es visible un signo como de "ese" ladeada (88).

LA CAPILLA LATERAL Y LA CABECERA ROMANICA

Se dijo ya que la capilla lateral, construida en el muro norte del templo, es de muy reducidas proporciones, con acceso desde la nave por un arco de medio punto, cubierta por una bóveda de igual disposición, y manteniendo en su ubicación una tradición asturiana. Sabemos fue mandada levantar, al inicio del último tercio del siglo XVI, por el presbítero don Gaspar Rodríguez, para lugar de enterramientos de él y su familia.

En el documento que recoge la concesión de licencia de obra para la misma, se expone que dicha capilla debe construirse "a la espalda de la iglesia, rompiendo la pared". Es decir, que en esa fecha de 1570, se afirma la existencia ya de un muro en esta parte de la nave, que debía estar rehecha, conjeturalmente aprovechando materiales de la anterior obra románica, si bien que su obra apunta a un estilo común a otras de este tiempo.

La cláusula de que "dicha iglesia quede tan fuerte como al presente y que no rompa la capilla mayor ni deshaga el altar", parece querer llevar a la consideración de que la obra de restauración emprendida en la iglesia, no debía estar demasiado distante cronológicamente. Tal vez se remontase a sólo algunos años atrás de esa misma centuria. Es indudable se tenía por valiosos a su cabecera y altar. La Casa de los Quiñones, consideró, ya en el siglo XIV, como antiguo el patronazgo que poseía sobre ella, a la que debía de considerar venerable por su mucha antigüedad.

Es la única parte del templo, que cuenta con una bóveda de piedra para su cubrición, igual que la capilla absidal.

Esta cabecera, se ha señalado, puede tratarse de la original fábrica románica, sobre una planta rectangular, que se aproxima al cuadrado, de indudable tradición asturiana, que dataría del mismo tiempo que la portada y que va cubierta, por una bóveda de sillar, de cañón apuntado, en la que es patente su agrietado, extendido al muro testero. Descansa sobre dos impostas, lisas, que recorren sus muros laterales (89).

Ofrece, en el exterior, amén de los dos señalados vanos, que aparecen cegados, una colección de veinticuatro canecillos, sosteniendo la cornisa del tejado, de sillarejo, con molduras de nacela, en su mayoría, donde se asientan temas varios, de traza, asimismo, románica.

La serie del costado norte está formada por trece; la del costado sur, por once. Sus motivos son muy simples y aparecen en otros templos de carácter rural, evocando algunos a los de La Vega de Boñar, Bodas de San Pelayo, Valdetújar y Villarmún (90).

(88) Se hizo referencia a ella en Nota 25.

(89) De igual datación del siglo XIII, y como ésta con arco de triunfo apuntado y en la portada, el templo de La Vega de Boñar, ofrece también una cabecera cubierta por bóveda de cañón apuntado, sobre impostas. (Vid. ALVAREZ GARCIA, obra cit., p. 89).

(90) Los canecillos de Villarmún presentan dos tipo distintos: el de tradición mozárabe, y otro ya claramente románico, como estos, sobre molduras de nacela.



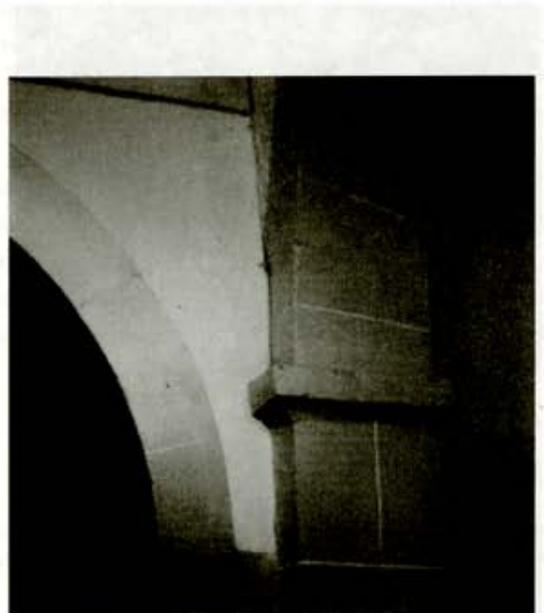
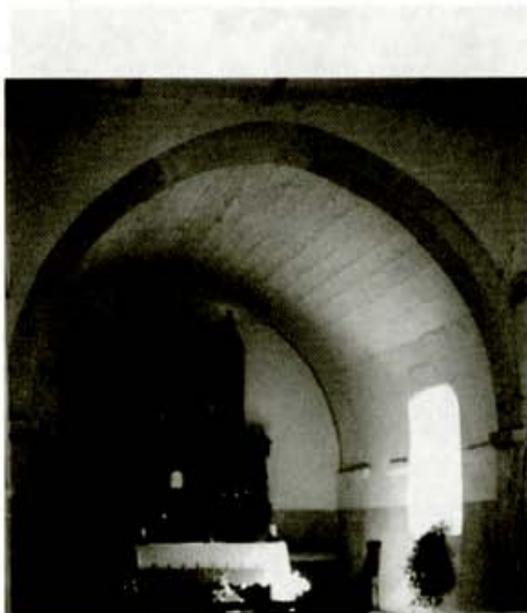
Cabecera románica, con la serie de canchillos y los dos vanos originales, ahora cegados



Detalle de la saetera del lado izquierdo y del vano del lado derecho de la ventana abierta con posterioridad a la fábrica primitiva



Iglesia de Coladilla. Detalle de la capilla lateral izquierda, con acceso desde la nave por arco de medio punto, en la que se halla la inscripción fundacional



Idem. del arco triunfal y bóveda de cañón apuntado de la cabecera, así como pormenor de las impostas de ambos arcos

El microcosmos que quiso ofrecer la decoración medieval, tiene aquí, frente a la relativa riqueza ornamental que supuso la portada, con su simbología jacobea, unos motivos rudos y pobres.

En la serie correspondiente al lado norte, destacan: con un solo rollo (canecillos núms. 3 y 5); con pequeña concha, repitiendo aquí la alusión santiaguista (canecillo núm. 6); con la representación antropomórfica de una cabeza (canecillo núm. 8); y otro con dos rollos (canecillo núm. 12).

En la correspondiente al lado sur, aparecen: con un pan (canecillo núm. 1); con un cubo o dado (canecillo núm. 3); con tres rollos (canecillo núm. 4); con navetas (canecillos núms. 5 y 11); y con un rollo único (canecillo núm. 8).

Los restantes son de piedra lisa, con moldura de nacela o próxima al medio bocel, sin decorar. Todos ellos, sobre modelos muy primitivos, cuya tosquedad se hace patente.

LA HERENCIA EPIGRAFICA

No ha sido demasiado generosa la aportación epigráfica de este templo, si bien la suficiente para esclarecer algunas lagunas de su historia. Queda reducida a dos inscripciones, de textos muy escuetos, que en ambos casos no sobrepasan los tres renglones. La de siempre conocida, que aparece sobre la última de las dos dovelas que conforman el arco de la portada románica, a su derecha. Y la recientemente descubierta, bajo la cal que recubre los sillares de la bóveda de la capilla lateral, en uno de estos, hacia su parte superior derecha.

La primera de dichas inscripciones ocupa el espacio dejado por la piedra entre las dos últimas conchas y la decoración en puntas de diamante de la archivolta, formando una caja de escritura con una superficie aproximada a los 22 centímetros de ancho y a los 23 de alto. Presenta tres renglones, cuyas longitudes miden, respectivamente, 20, 21 y 22 centímetros. El espacio habido entre ellos es muy reducido; la "P" inicial se prolonga hasta el segundo renglón.

El trazado general del epígrafe presenta una rudeza que contrasta claramente con lo cuidado de la talla observada en las conchas, y hace sospechar ha tenido que ser otra la mano ejecutora. Se desprende, además, de su texto, hubo de ser colocada aquí en fecha muy posterior a la de la obra románica (91).

Las letras presentan alturas que oscilan entre los 45-50 milímetros, siendo variable el ancho y las distancias entre ellas. Damos como posible transcripción del epígrafe, la siguiente (92):

(91) La fórmula "me fundó" que aparece en ellas, no es usual en los lapidarios hasta ya entrados los siglos XV y XVI.

(92) Agradezco muy profundamente a doña María del Carmen Fernández Cuervo y a doña Margarita Sevilla Quiñones de León, su colaboración, con esclarecimiento de dudas y aportación de datos, esenciales para la ejecución de este trabajo en sus referencias epigráficas.

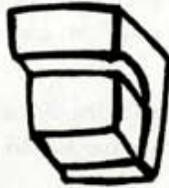
MURO SUR



1



2



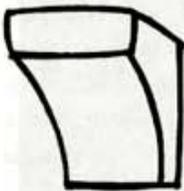
3



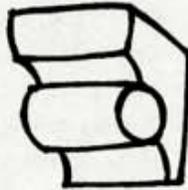
4



5-6



7



8



9



10



11

MURO NORTE



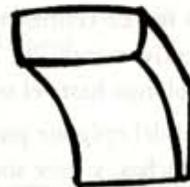
1



2



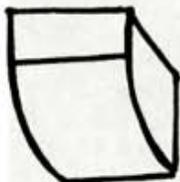
3-5



4



6



7-9-11



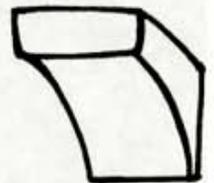
8



10



12



13

CANECILLOS ROMANICOS CABECERA



Canecillos románicos de los muros de la cabecera: los 3 superiores, del Sur y los 3 inferiores, del norte

^o
"P DE LA / CUSTA / ME FUDO"

Aparecen en él tres abreviaturas: la de "P"^o, por Pedro; la de "CUSTA", por CUESTA; y la de "FUDO", por FUNDO. Resultaría, entonces, el texto siguiente: "PEDRO DE LA CUESTA ME FUNDO".

Las tres son bastante usuales en la diplomática de su tiempo, que estaría referida —siempre desde la perspectiva de hipótesis— al siglo XVI, en que debieron realizarse las obras de reedificación de la iglesia, aprovechando la fábrica románica existente, y siempre antes de la construcción de la capilla lateral. Hace alusión a una fundación.

No sería dislate suponer que la fundación aquí aludida, por el mencionado Pedro de la Cuesta fuese, como en el caso de la edificación de la capilla, hecha por otro presbítero, para beneficio suyo y de su familia. Se desconoce la identidad de la persona que aparece con ese nombre. El apellido CUESTA persiste en la zona y tuvo sus orígenes en la Montaña de los Argüellos, poseedor de escudo de armas (93).

A proporcionarnos más luz ha venido la aparición de la segunda inscripción. Esta vez en el interior de la iglesia, y concretamente en uno de los sillares de su capilla lateral. Como en el caso de la anterior, consta de tres renglones, en la parte ahora visible; si bien pudiera faltar un renglón inicial o, al menos, estar desaparecido u oculto un crismón.

El texto que se muestra en la actualidad, ocupa una caja de escritura aproximada a los 45 centímetros de largo y a los 34 de alto. Miden sus tres renglones 37, 36 y 38 centímetros. La separación entre los mismos es variable, si bien la mayor corresponde entre el central y el último, realizada por una línea. Las letras presentan unas alturas que oscilan desde los 45 milímetros de la "U" inicial, a los 90-100 de otras, coma la "T" o la "F".

Damos como posible transcripción del epígrafe, a tenor de la parte que es visible en estos momentos, la siguiente:

" ... UAL CASTRO / ME FUDO / ANO 1570 "

Figuran en el texto dos abreviaturas: la de la palabra inicial, que conjeturamos como un posible "(Cristo)UAL", en donde faltaría un crismón o un renglón que la completase; y la de "FUDO", por FUNDO. Ello proporcionaría la inscripción siguiente: "CRISTOBAL (DE) CASTRO ME FUNDO. AÑO 1570".

Tenemos una explícita data que nos dice como en el último tercio del siglo XVI, se hace una fundación en esta capilla, para cuya construcción había solicitado licencia ese mismo año el cura de Coladilla y Valle, don Gaspar Rodríguez. Tratándose de dos hechos independientes entre sí. Aparece luego la fundación de una capellanía dedicada a Santa Catalina, en esta capilla, hecha dos siglos después. Como aparece la existencia de un patronato, recogido por el catastro del Marqués de la Ensenada, relati-

(93) En las provincias de León y Cantabria aparecieron distintos solares con este apellido. Los leoneses radicaron en la antigua e histórica hermandad de Los Argüellos, y de ella procedió la casa de la villa de Pola de Gordón. Vid. ALBERTO y ARTURO GARCIA CARRAFFA, *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, Tomo 25, p. 300.



Detalle de la inscripción que figura en la bóveda de la capilla lateral



Idem. de la colocada en una de la dovelas de la portada románica

vo al Marquesado de Lorenzana. Este, ya se indicó, había sido concedido en 1646, a don Alvaro Quiñones y Lorenzana, Capitán General de Panamá y Guatemala y Caballero de Santiago (94).

Aparece aquí un don Cristóbal (de) Castro, que pudiera tratarse del famoso leonés don Cristóbal Vaca de Castro, Gobernador del Perú, emparentado con la familia de los Quiñones, por razón de su matrimonio con doña María Magdalena de Quiñones, hija de deudos de los Condes de Luna (95).

Hereda la familia de su esposa, entre sus muchos títulos, el de los Señoríos de Riazó y Coladilla (96), y nos dicen sus biógrafos María Isabel Viforcós y Jesús Paniagua, que durante toda su vida alentó en él la aspiración de la perpetuación de su nombre y hacienda, con institución de mayorazgo (97).

Fruto de ese espíritu renacentista bien pudo ser la fundación en esta capilla, entonces recién construida, en uno de los lugares en que se arraigaba el solar familiar de su esposa, y donde más tarde se perpetuaría con el patronazgo del Marquesado de Lorenzana.

Por otra parte, en la relación de tierras y prados, propiedad del Hospital de peregrinos, de Vegacervera, ya citado, figura un dato que me parece revelador para encontrar una posible identidad entre la persona que está haciendo la fundación en la inscripción de la capilla y la del que fuera Gobernador del Perú. Dice así: "La tierra y prados antecedentes. Las llevan y Administran por si los expresados Curas. con la obligacion y Carga de cumplir Un aniversario el dia de la bendita Madalena y Santa Engracia. De seis misas Recadas y dos Cantadas Y todo se cumple. en la Parrochial de Coladilla (98).

Consta pues, una obligación de misas en la festividad de Santa María Magdalena; y queda dicho, que don Cristóbal Vaca de Castro, estaba casado con una Quiñones, de ese nombre. La coincidencia es significativa (99).

(94) Vid. AMPELIO ALONSO DE CARDENAS y otros, "Elenco de Grandezas y títulos nobiliarios españoles 1984", Instituc. "Salazar y Castro", Edic. Rev. "hidalguía", Madrid, 1984, p. 373.

(95) "Hija de Galaor de Quiñones y Catalina del Aguila ... Se trataba de un miembro colateral de una de las dos familias más relevantes de la nobleza leonesa y de la Corona de Castilla". Vid., MARIA ISABEL VIFORCOS y JESUS PANIAGUA, *El leonés Don Cristóbal Vaca de Castro. Gobernador y organizador del Perú*. Edic. Hullera Vasco-Leonesa, Madrid, 1991, p. 28.

(96) Ya hice anteriormente cita a esta donación, recogida por LOPEZ DE HARO: "A este Suer Perez de Quiñones dio el Adelantado Pedro Suarez de Quiñones su primo hermano, y su muger doña Iuana Goncalez de Bazan el valle de Riazó y Coladiella, como parece por la donación que le hicieron, hera de mil y quatro cientos y diez y seys, que es el año del Señor de mil y trezientos y setenta y ocho, estando en la Puebla de Gordón ...". Vid. *Nobiliario Genealógico ...*, I, p. 426.

(97) El licenciado leonés, ya ex-gobernador del Perú, lograda su rehabilitación y reintegro en el Consejo Real de Castilla, vive en la Corte desde 1557. El 2 de abril de 1571, otorga testamento en Valladolid, el día antes de su muerte. El 3 de mayo de 1570, hace en la misma capital la fundación de su mayorazgo. Es la misma fecha en que aparece la de Coladilla. Sobre ello: ID, *ibíd.*, pp. 105 y ss.

(98) F. 58 del Libro Primero de Eclesiásticos, referido a Coladilla, del Catastro del Marqués de la Ensenada.

(99) Las fundaciones y donaciones piadosas, no podían faltar en una persona de pro como era don Cristóbal, señalan sus biógrafos. Dispone capellanías en el Convento de Santa Isabel, de Valladolid; y en el Monasterio de Quintanilla, de Mayorga de Campos. Nada impide fundase otra, con cargo de misas, en la parroquia donde el solar familiar de su esposa tuvo Señorío, manteniéndose estas en la festividad de Santa María Magdalena. (Vid., obra cit., p. 125).

CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, se podría deducir, al menos como simple hipótesis, y así las sostenemos, las conclusiones siguientes:

1) Que la fábrica actual de la iglesia de Coladilla es obra que podría fecharse en el siglo XVI, al menos en lo que se refiere a su nave y capilla lateral izquierda, juntamente con parte, al menos, de la espadaña, donde aparecen aprovechados sillares de la primitiva fábrica románica. Con una preexistencia de la nave, ya reconstruida, a la capilla lateral levantada concretamente en 1570, rompiendo el muro. Debió tener otras reformas posteriores, de las que podrían proceder los ventanales rectangulares que presenta y, desde luego, la cubrición en techo raso de la nave.

2) Que conformando unidad constructiva con ella, aparece la portada románica, ya apuntada en el sistema del intradós de su dovelaje, en el que figuran motivos ornamentales inequívocamente jacobeos; la que constituye, por sus características, un ejemplar único del románico rural leonés de la cuenca del Torío.

3) Que, asimismo, aparece rematada por una cabecera rectangular, también en fábrica románica, cubierta por una bóveda de cañón apuntado. La que presenta en su exterior, bajo la cornisa, una colección de 24 canecillos de inconfundible traza de igual arte relacionados con otros leoneses.

4) Que la planta originaria de esta iglesia presenta un modelo calcado de las iglesias del Prerrománico asturiano; herencia que ha tenido importantes focos, en otros templos aquí recogidos.

5) Que su origen debió estar propiciado por constituir Coladilla, paso de unos de los enlaces de peregrinación medieval, que unía el Camino Francés de carácter secundario que marchaba hacia San Salvador de Oviedo.

6) Que aparecen en ella tres hechos, independientes entre sí, pero que debieron concurrir en una cronología casi coincidente: la edificación de la capilla lateral izquierda, en 1570, para un enterramiento particular; una fundación en la misma, avalada por una inscripción de igual fecha; y otra fundación, distinta de la anterior, que aparece en la inscripción de la portada de data muy posterior a la obra románica, pero que no se cita, y que se conjetura próxima a la de la capilla, en la que se crea una capellanía, en el siglo XVIII.

Presenta, en la actualidad, la iglesia, un notorio deterioro que afecta a la cubrición en uralita del tejado; y al ostensible agrietado de la bóveda de su cabecera, extensivo al muro testero de la misma.

Entendemos, ante ello, la imperiosa necesidad de que sea recuperada al estado originario de sus muros, con retirada de las capas de cal y pintura que los recubren y que, amén de desvirtuar su carácter, podría servir de medio para una hipotética recuperación de otros posibles materiales epigráficos, como el recientemente aparecido.

En base a las conclusiones aportadas –siempre insisto asumidas como hipótesis de trabajo, es decir, susceptibles de rectificación ante nuevos hallazgos arqueológicos o de fuentes diplomáticas– creo que su importancia debe hacerla merecedora, además de una divulgación de su existencia, de la acogida por organismos, entidades o instituciones, públicas o privadas, que puedan salvarla de las penurias en estos momentos padecidas.

Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo Beneficial. Docum. núm. 4970.

" DOCTACION DE LA CAPILLA QUE DOCTO GASPAR / RODRIGUEZ RETOR DE BALLE Y DE COLADILLA / EN LA IGLS^a PARROQUIAL DE COLLA / DILLA "

El licen.^{do} guerra provisor general En la Igl^a y Obisp^{do} de Leon por quanto / por gaspar Rodriguez clerigo. V.^o del lugar De esta villa. me fue hecha relacion / diciendo que de su propia hacienda y a su costa dandole licen / zia hacer Una capilla En la Igl^a parroquial de santa engracia del dho / lugar de Coladilla a la espalda de la igl^a rompiendo la paradella / para que hecha la dha capilla la dotaria perpetuamente para siempre jamas. De misas y divinos ofic^{os} y para que fuese / del culto diuino la qual. dha capilla se avia de hacer y dotar y a / via de quedar por propia suya pa en ella. De hacer misas Votales / y enterrarse En ella el. y sus deudos las personas quel quisiese y / por Vientuviere. Pidiome le diese Dha licencia. Y por mi bista di la / presente por la qual, doy Licencia al dho gaspar Rodriguez clerigo / para que (figura tachado = comunidado con el cura y mayordono) pueda abrir la dha capilla / En la parte y lugar donde de suso se contiene y acerla A sus propias es / pensas con que. no tenga Detrimento de la dhca Igl^a ni por razon De cubrir la dha capilla a la dha Igl^a Amparo ni tejado. Y si alguna / hiciese. lo aderece y rrepare. A su costa y vista. De oficiales / por manera. que la dha Igl^a quede. tan fuerte Como Al presente cota y con que noronpala capilla mayor ni desaga Altar y con que quede lugar acto para poder. andar las procesiones y / lo susodicho parezca. Ante mi para que yo Entienda la dotacion / De hacer En la dha capilla. Y mando so pena de ex^{co} al / Concejo y mayordomo y otras qualesquiera personas / y que no les ynpidan El abrir y acer de la dha capilla / pues su devocion Es buena. Fecho En leon a siete de mayo de mill y quinientos y setenta y dos.—Ldo. Guerra (rubricado).—Diego de ... (ilegible y rubricado).

(Síguese con alusión a la dotación de una casa, una huerta, un prado cercado, y otra tierra con prado y expone el peticionario:)

" Por tanto como pido y suplico que atenta la dha dota / cion E que quedara con su altar y hormamentos y con lo nezesario / y por fazerse todo a mi costas mande confirmar la capilla / para que quede para mi E para mis ermanos. Luis gonzalez / padre del retor Coladilla y J^o fernandez y sus descendientes / y demás hermanos para que nos podamos enterrar librem.^{te} / En la capilla sin pagar dho alguno. a la dha Igl^a y su fabrica / y que no se Entierre y sepulte otra ninguna persona sin / permission, etc ...".—Ldo. Pz Olivera (rubricado).

Ibidem. documento núm. 4971

" NUEVA ERECCION DE CAPELLANIA / COLADILLA / AÑO 1729. OPOSITOR. D. DIEGO ALVAREZ RODRIGUEZ ESTUDIAN. MORALISTA. SOBR. ° DEL FUNDADOR "

" Antonio de Montenegro en n.^o de D. Diego Rodriguez Cura de los Lugares / de Felmin y Balporquero Como mas Convenga parecio ante Vm. y digo / que mi parte tuviese determinado debaxo del veneplacito de Vm. fun / dar Una Capellania Ecless.^{ia} Colativa con la Advocac.^o des.^o Cathalina Mar

/ tir. En el Altar y Capilla que hizo a sus Espensas y dexo D.ⁿ Gaspar Rodr.ⁿ / Curaque fue de los Lugares de Valle y Villar inclusa en la Iglesia Parrochial / del Lugar de Coladilla a honra y gloria de Dios nro. S. y de su Devota / Madre y Sufragio De las benditas animas con el cargo y pension en cada un / año de siete Misas Rezadas dchas en dho / altar y Capilla por el proio Capp.^m / o por otro sacerdote en los días De s. Cathalina Martir, en uno de los Dias De / Pascua del Spiritu Sn.^o, etc ... "

(Procede, seguidamente, a designar:)

" al L.^{do} Diego Alvarez Rodriguez su sobrino hijo leg.^{mo} de Pedro Alvarez / y de Maria Rodriguez su hermana. Vez.^{mo} de Lu gar de Saguera. Vicaria / de S.ⁿ Millan y a falta deste por muerte o Casam.^o sucedan primero lugar todos / los hijos y descendientes que quedaren, etc ... "

Aparece fechada en Coladilla, " a once dias de el mes de Oct.^b de mil setec.^a / y Veinte y nueve años".

LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS EN LA CIUDAD DE LEÓN